

ACTA DE INSPECCION

Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de diciembre de dos mil catorce en la **CLÍNICA MOMPIA**, sita en Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada al tratamiento médico por técnicas de teleterapia mediante un acelerador lineal de electrones, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de Puesta en Marcha fue concedida por la Consejería de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria con fecha 10 de agosto de 1998 así como la modificación (MA-01) aceptada por el CSN con fecha 18 de abril de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Se ha solicitado una modificación de la instalación para sustituir el acelerador lineal de electrones por otro nuevo. _____
- La instalación se encuentra ubicada en la planta -2 de la Clínica. _____
- En el interior de un recinto blindado se encontraba en funcionamiento el Acelerador Lineal de la firma _____ modelo _____ con número de serie 105461. _____

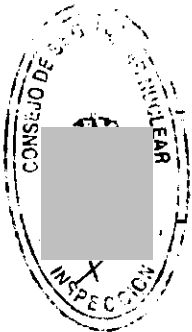


- El recinto se encontraba debidamente señalizado y disponía de medios para establecer un control de accesos. _____
- Los parámetros de funcionamiento se visualizan en la consola de control. Los monitores de TV, interfono y señal luminosa de las puertas se encontraban operativos. _____
- La tasa de dosis medida mientras se trataba a un paciente, con el gantry a 0º, un campo de 14 x 10 cm y con una energía en rayos X de 10 MV no superó el fondo radiológico ambiental en el puesto de control y en la puerta de acceso al bunker. _____
- Mantienen un contrato con la firma [REDACTED] para realizar un mantenimiento preventivo tres veces/año. Estaban disponibles y archivados todos los partes de trabajo, siendo el último de octubre de 2014. _____
- Disponen de una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 de 33,3 MBq de actividad nominal con fecha enero de 1997 y n/s FE779. _____
- Disponen de dos licencias de supervisor y una de operador en vigor. Además disponen de otra licencia de supervisor que falta aplicar a la instalación. _____

No estaba disponible la documentación justificativa de que el operador D [REDACTED] conoce el RF y PE de la instalación. _____

El personal de operación clasificado como categoría B es controlado radiológicamente mediante el uso de dosímetros personales, siendo procesados por [REDACTED]. _____

- Disponen de seis dosímetros personales. Estaban disponibles sus lecturas dosimétricas, con último registro octubre de 2014, y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Disponen de un detector de radiación ambiental de la firma [REDACTED] II con su sonda situada en el interior del bunker y calibrado en origen en [REDACTED] en octubre de 2010 y verificado en octubre de 2014. _____
- Disponen de programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación. La calibración se realizará cada cinco años. _____
- Disponen de registros específicos de las verificaciones del detector. _____



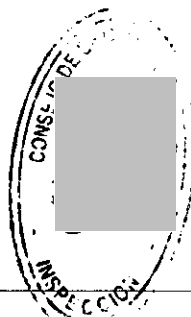


- En noviembre de 2014 se han realizado medidas de los niveles de radiación mediante el uso de dosímetros TLD leídos por el Servicio de Protección [REDACTED] con resultado de fondo.
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, ref. 238.03.98, en el que se anotan, comprobaciones por el radiofísico, averías del equipo y mantenimiento preventivo. _____
- En julio de 2012 se ha realizado formación al personal expuesto según los puntos que se indican en el diario de operación de la instalación. ____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2013. _____

DESVIACIONES

- No se ha realizado formación para todo el personal expuesto de la instalación con una periodicidad bienal. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de enero de dos mil quince.



conforme.

19/01/2015

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "**CLÍNICA MOMPIA**" para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido [REDACTED]